

la cuestión, no son frecuentes trabajos de esta índole. El lector encontrará de nuevo algunos de planteamientos previos de carácter epistemológico tratados en el primer capítulo, al que la propia autora remite. Esto no significa en absoluto que sus consideraciones sean superfluas: los cuatro parámetros para la enseñanza de la Historia de la Lingüística son claros (e incontrovertibles). Sin embargo, hubiera sido interesante, además, proponer la aplicación de ese marco teórico en un modelo de diseño algo más concreto, por ejemplo un esbozo de “plan de estudios” en el que se definieran objetivos, metodología, en qué curso de qué titulación podría encajar, etc.

Ya comentamos arriba que el volumen se cierra con el trabajo de Niederehe, breve pero preciso, sobre documentación y fuentes para la historiografía lingüística.

Vicente Calvo Fernández

ESCAVY ZAMORA, R., & E. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ & M. I. LÓPEZ MARTÍNEZ.
2007. *Historia de las ideas lingüísticas en la región de Murcia*. Murcia:
Consejería de Cultura, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de
la Región de Murcia, 314 pp.

El panorama editorial se ha enriquecido, en el campo de la Historiografía lingüística hispánica, con la publicación de la *Historia de las ideas lingüísticas en la Región de Murcia*, de los Dres. Escavy Zamora, Hernández Sánchez y López Martínez, profesores de la Universidad de Murcia. No debe dar la impresión, cuando uno se acerca a este título, de que se circunscribe la obra a una realidad local. Se trata del tratamiento de las grandes ideas lingüísticas desarrolladas por autores vinculados a la Región de Murcia desde la Edad Media hasta la primera mitad del siglo XX y, como toda reflexión histórica crítica, revela el carácter trascendente del pensamiento sobre el lenguaje. Como señala en el “Prólogo” el Dr. Roldán, maestro de los autores de esta obra y reconocido historiográfico a nivel internacional, la historia y la vida se engendran sucesivamente en un círculo sin fin. Las ciencias humanas son inconcebibles sin las ciencias del lenguaje, por cuanto el lenguaje hace presente al hombre en su devenir histórico, y algunos eminentes autores que configuran esta historia lingüística han hecho explícita en su obra la centralidad de la lengua para la intelección del saber humano. Por esta razón, forman parte del canon historiográfico lingüístico, que ha sido el criterio, junto con el geográfico, que han seguido los profesores para su inclusión. La selección de autores está, según estos criterios, está plenamente justificada.

Los autores que forman parte de esta *Historia* pretendieron el conocimiento con vocación científica. Sin embargo, la consideración de “precientífica” de la actividad filológica desarrollada en España en los períodos estudiados anteriores al siglo XX, ha hecho que, hasta fechas recientes, en que se ha producido una valoración de dicha actividad –como muestra la aparición de diversas obras centradas en la historiografía lingüística hispánica–, no se haya consignado cumplidamente la aportación a la Lingüística general de los textos historiografiados aquí. Por ello, la obra que reseñamos se presenta como necesaria para entender la contribución hispánica a los estudios del lenguaje y está enteramente de actualidad. Además, es la primera obra de naturaleza histórica sobre la labor gramatical desarrollada en Murcia, y ello cuando los renombrados autores que la llevaron a cabo han trascendido las fronteras regionales por su estudio sobre la lengua.

Escavy Zamora, Hernández Sánchez y López Martínez han desarrollado, como parte del Grupo de Investigación de la Universidad de Murcia dirigido por el Dr. Roldán, “Teoría de la comunicación e Historiografía lingüística”, diversos trabajos de historiografía, en los que han abordado con gran rigor científico aspectos imprescindibles de la historiografía lingüística hispánica, como es el caso de la *Contribución histórica a la categoría del pronombre* (Murcia, 1987) o las *Ideas Lingüísticas Hispánicas. De San Isidoro a Ortega* (Murcia, 2002), de Escavy, y del libro *Benito Martínez Gómez Gayoso en la teoría gramatical del siglo XVIII* (Murcia, 1994), de Hernández Sánchez y López Martínez, ESPEcialistas en Salazar, sobre el que han publicado diversos artículos, entre ellos: “Planteamientos lingüísticos en el “Espexo general de gramática” de Ambrosio de Salazar” (Madrid, 2004), y, más recientemente, “Ambrosio de Salazar, lexicógrafo” (Murcia, 2007). Por esta razón, tienen un camino andado que se hace notar en esta empresa que, por su magnitud, exige un trabajo en equipo.

La *Historia* está estructurada cronológicamente, pero es fácil extraer las contribuciones a una serie de temas relevantes de la Lingüística de los autores estudiados, como son, entre otros, la definición de conceptos gramaticales, el método lexicográfico, la teoría ortográfica, la labor filológica. En este sentido, queremos referirnos a la identificación de las fuente directas de las que se nutren los sabios estudiados, que los autores separan de las aportaciones propias, resolviendo algunos problemas de atribución, como en el caso de la conocida definición de pronombre, que se ha atribuido a San Isidoro, pero que, como prueban los autores, procede de Sergio, un comentarista latino del siglo IV. La presencia de estas fuentes se pone de manifiesto también en el tratamiento lexicográfico en las *Etimologías* de San Isidoro, quien aprovecha todos los posibles tipos de definición enumerados por Mario Victorino. A propósito de su labor lexicográfica, los autores hacen notar que San Isidoro recurre a la definición enciclopédica, por cuanto pretende definir la cosa, en los libros

referidos a los distintos campos del saber, excepto en el libro X, titulado “Origen de algunos nombres”, donde ordena alfabéticamente los nombres que define, porque su objetivo es el significado, la explicación de nombres, y no la organización del saber. En Alfonso X, en cambio, el fin de las definiciones de nombres en *Las Partidas* es la claridad expresiva en el establecimiento de las leyes, por lo que su propósito lexicográfico tiene que verse en relación con las circunstancias políticas, como así hacen los autores de esta obra, que observan la tarea que asumió Alfonso X de fijación del léxico partiendo de su idea de unificación nacional mediante una lengua común, el castellano. No obstante, atiende también al significado, ocupándose de definir este concepto lingüístico, y los autores de la *Historia* han visto su afán normalizador de los significados. Continuando con la aportación a la Lexicografía, ya en el Humanismo, los autores señalan la riqueza informativa de las definiciones que Ambrosio de Salazar incluye en su tratado gramatical, al que nos referiremos más adelante, cuya orientación lexicográfica está guiada, en este caso, por la enseñanza del léxico del español a extranjeros.

Los investigadores se plantean la concepción de la lengua subyacente en las obras estudiadas y sus principales aportaciones al saber de la época, presentando antes algunos datos biográficos de sus autores con el fin de contextualizar su obra. Como no podía ser de otra forma, puede observarse la evolución de la epistemología lingüística desde la concepción medieval, representada por San Isidoro y Alfonso X el Sabio, hasta los planteamientos evolucionistas de Antonio de la Calle, en el siglo XIX, pasando por la concepción implícita en las gramáticas de carácter didáctico publicadas en Murcia hasta la primera mitad del siglo XX. La desaparición de los textos de la cultura árabe en Murcia ha impedido un acercamiento historiográfico a la escuela filológica de Murcia, si bien se nos ofrece noticia de siete gramáticos y un lexicógrafo cuyas obras se difunden desde el Reino de Murcia al mundo musulmán, junto con algunos datos de estudiosos de la lengua árabe.

El origen y variedad de las lenguas ha preocupado a casi todos los autores historiografiados, si bien, excepto en el caso de Antonio de la Calle, que se aventura en los nuevos métodos europeos, no escapan a la doctrina lingüística propia del contexto histórico hispánico. A pesar de los siglos que median entre San Isidoro y Alfonso X, sus consideraciones acerca de la naturaleza del lenguaje no son muy alejadas, por los condicionamientos de orden religioso. Así, Alfonso X mantiene la idea de las quince lenguas transmitidas por las quince familias nacidas de Jafet, hijo de Noé, entendiendo lengua como familia lingüística, y no como se entiende en la actualidad. San Isidoro muestra, no obstante, su talante científico en sus consideraciones acerca de este tema, y llaman la atención los autores sobre su afirmación de que los pueblos han tenido su origen en las lenguas.

En el Humanismo, Francisco Cascales, desde que se estableciera en Murcia como catedrático de gramática del Colegio-Seminario de San Fulgencio, dedicó 37 años a las Letras y la docencia. Los autores señalan la importancia para la Historiografía lingüística de la tabla V de su preceptiva poética, dedicada a la dicción, donde fija los valores de las letras inspirándose en Aristóteles, al que sigue, justamente, en la definición de letra como voz indivisible, pero inteligible. También señalan su tratamiento de la ortografía en la carta IV de sus *Cartas filológicas*, dirigida a su discípulo Nicolás Dávila, otro de los murcianos incluidos en esta *Historia*, precisamente por su labor como ortógrafo y cuyo valor cifran los autores en los conocimientos que proporciona para la datación de algunos cambios fonológicos del castellano hablado en el Reino de Murcia.

Los autores constatan la oposición de Cascales al Brocense en la otra obra que representa las ideas lingüísticas de este autor del siglo de Oro, las *Novae in grammaticam observaciones*, integrada por reflexiones sobre cuestiones gramaticales, principalmente referidas al nombre y al verbo. Cascales, apoyándose en Quintiliano, define la Gramática como “la ciencia de hablar y explicación de los auctores”, diferenciado la metódica y la histórica, como sucede en la tradición gramatical española. En este punto, hemos de recordar que la Gramática, para el rey Sabio, era instrumento de difusión del saber, esto es, metódica, mientras que para San Isidoro era ciencia inspirada en los autores clásicos dignos de imitación, esto es, histórica.

En el *Expexo General de la Gramatica en dialogos* presenta Ambrosio de Salazar su teoría gramatical. Como exponen los autores, plantea en el mismo cuestiones que aún hoy continúan preocupando a los lingüistas, tales como la relación entre lenguaje y pensamiento, o la diversidad lingüística, que le lleva a plantear una hipótesis de gran modernidad como es el cambio por el contacto de lenguas. No obstante, lo más destacable del *Expexo* es su método para el aprendizaje/enseñanza del español a los franceses –Salazar era Secretario Intérprete del Español en Francia desde 1611–, cuya originalidad consiste en que elimina toda información de índole gramatical. No obstante, para los autores, su labor lexicográfica es lo más interesante desde el punto de vista lingüístico, que, sin embargo, ha permanecido ignorada en los estudios historiográficos hasta la fecha. Por ello, nos parece muy destacable el análisis de los lemas que los autores llevan a cabo, que culmina con la conclusión de que Salazar nos legó el primer texto de uso del español, mérito que ha pasado desapercibido hasta ahora.

De otro humanista murciano, Juan de Quiroga, únicamente interesa a los autores el *Asunto Academico. Tratado de las voces nuevas, y el vso de ellas*, publicado en 1624, que se enmarca en la inquietud, durante los Siglos de Oro, de la sistematización de la lengua vulgar frente al latín, con la disyuntiva de la aceptación de innovaciones en las lenguas vivas. Los autores se acercan a la

resolución de esta cuestión en el *Tratado*, señalando las autoridades en las que fundamenta Quiroga su tesis acerca del uso moderado de las voces nuevas, siempre atendiendo al precepto clásico de la claridad.

El último humanista que configura el canon renacentista de esta *Historia* es Bartolomé Alcázar, del que se enumeran sus obras más destacadas en el campo de la gramática y de la retórica, entre ellas el *Perfecto Latino*, destinada a lectores que no dominan el latín y en el que presenta unas reglas prácticas que han de sumarse a los preceptos de Nebrija para aprender esta lengua. Justamente entramos en el siglo XVIII para observar la noticia que los autores nos dan de las ediciones en Murcia de las explicaciones del libro IV de las *Introducciones Latinae* de Nebrija, dedicado a la construcción de las partes de la oración. Estas explicaciones son fruto del espíritu del siglo XVIII, cuando se lucha por mantener el latín como lengua culta en las Universidades, y en este sentido son rescatadas para esta *Historia* las *Explicaciones*, si bien no introducen novedades en el estudio gramatical. Son objeto de la mirada de nuestros autores las realizadas por José Ordóñez, Lucas Espinosa y una edición anónima.

Se cierra el canon del siglo XVIII con dos textos de Clemencín: su comentario del *Quijote*, que los autores estiman que no ha sido justamente valorado, por cuanto sus notas gramaticales, si bien se nutren de la *Gramática* de la Academia, aportan reflexiones propias que los autores se encargan de analizar, y sus *Lecciones de Gramática y Ortografía*, en las que hacen notar una aportación con respecto a la citada *Gramática* académica: la reducción de las clases de palabras a nombre, verbo y partícula, en la línea tradicional de los mejores gramáticos, frente a las nueve partes de la oración que distingue la Academia.

Ya en el siglo XIX, los autores certifican la proyección europea de Bonifacio Sotos Ochando también en el ámbito de la enseñanza del español, como ocurriera con Salazar, pues su método fue recomendado por la Sociedad de Métodos de Enseñanza de París, y su *Gramática española para el uso de franceses* tuvo recomendación especial del Ministerio de Instrucción pública en Francia. No obstante, los autores se centran en su *Proyecto de una lengua universal y filosófica*, publicado por primera vez en 1851, y reelaborado durante diecisiete años. Sotos Ochando pretendió la construcción de una lengua que permitiera aunar el conocimiento científico universal en todas las materias. Su *Proyecto* está próximo a las gramáticas filosóficas del XVII, por cuanto no tiene en cuenta el funcionamiento de las lenguas naturales, excepto en el nivel sintáctico, donde está presente la sintaxis latina, lo que es contradictorio con su propósito, como ha señalado Calero, historiógrafa a la que siguen en este punto los autores. En la *Historia* se analizan los niveles morfológico y sintáctico de esta lengua, su pronunciación y su prosodia, la formación de palabras, y se presenta la tabla de clasificación de las dieciocho categorías del mundo que Sotos

Ochando hizo corresponder con las letras del alfabeto latino. Estas categorías coinciden, como señalan los autores, con la parcelación en las diversas materias de estudio.

Muy interesantes nos parecen para la investigación sobre metodología lingüística la revisión de la *Glossologie* de Antonio de la Calle, otro de los murcianos estudiados. En esta obra, publicada en 1881, se recogen las lecciones que impartió en la Universidad de Ginebra ente 1878 y 1880, y en la primera de ellas, titulada *Del método*, defiende el método histórico comparativo para el estudio del lenguaje, pero subordinándolo al evolucionismo, según la idea darwinista. Sus ideas acerca del origen del lenguaje son contrastadas con las postuladas por otro ilustrado murciano, Musso Valiente, marcado por el racionalismo lingüístico, como consta en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, de 1827, que tituló: “La influencia del carácter de las naciones en la formación de las lenguas y de estas en los que las hablan”.

Termina la *Historia* en la primera mitad del siglo XX, donde encontramos autores cuyos trabajos están motivados por la práctica docente de las materias lingüísticas: Baquero Almansa, Lemus Rubio y González Palencia. Los autores destacan la claridad en la exposición de los conceptos sintácticos que Baquero Almansa lleva a cabo en sus *Lecciones de Gramática*, pero lo que más les interesa son las reflexiones de este autor en sus *Lecciones de Retórica y Poética*, en las que se introduce en las relaciones entre Gramática y Retórica. Entre las publicaciones de Lemus y Rubio, valoran por encima de su *Gramática*, que comentan cabalmente, sus *Gramatiquerías*, una colección de siete artículos de contenido variado en los que aborda cuestiones gramaticales con espíritu crítico. Por último, se analizan en la *Historia* los dos trabajos gramaticales de González Palencia, de carácter didáctico.

En definitiva, el trabajo historiográfico llevado a cabo por los profesores Escavy Zamora, Hernández Sánchez y Martínez López es muy apreciable, tanto por la ardua labor de recopilación de las ideas lingüísticas dispersas en las obras de estas autoridades del saber de la Región de Murcia, de cara a una comprensión global de la historiografía hispánica, como por su exhaustivo tratamiento de los aspectos conceptuales y metodológicos de sus obras, con la contextualización histórica precisa. Esperemos que podamos disfrutar pronto de ese segundo trabajo al que los profesores se refieren en la “Introducción”, en el que se plantean recoger las investigaciones realizadas en la Universidad de Murcia en la segunda mitad del siglo XX y en estos días, completando así la significativa aportación realizada en nuestra Región a la epistemología lingüística.

M^a del Carmen Sánchez Manzanares